

PRENSA

TELEFAX 2248-2385



También le pide avanzar en la ejecución de su superávit

Defensoría llama al INA a mejorar proceso de admisión de estudiantes

La Defensoría de los Habitantes llamó la atención al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para que efectúe una revisión al proceso de admisión de los estudiantes que posibilite ser más ágil y eficiente, luego de analizar una denuncia interpuesta por un padre de familia quien reclamaba que su hijo tuvo que esperar casi 2 años para poder ingresar a una de las especialidades.

Para la Defensoría existe un lógico proceso de admisión de los estudiantes que desean ingresar a capacitarse, no obstante, se trata de un procedimiento complejo y prolongado, pues el estudiante tarda un año o más en ingresar, habiendo aprobado previa y satisfactoriamente las diferentes pruebas con este fin.

“Dada la condición superavitaria del INA, la Defensoría estima que esa entidad debería, entre otras inversiones que se requieren, destinar recursos para agilizar y simplificar el proceso de admisión, a los pasos estrictamente necesarios para garantizar una promoción óptima de trabajadores en los diferentes campos, pero también procurando que sea lo suficientemente abierto y accesible para cumplir a cabalidad con el espíritu de su creación”, dijo la Defensora de los Habitantes, Lisbeth Quesada Tristán.

Aunado a ello, la Defensoría le señaló al INA la necesidad de que continúe realizando monitoreos constantes en cuanto a las necesidades que presenta la realidad del país con el propósito de que brinde alternativas oportunas de capacitación.

Adicionalmente la Defensoría llamó la atención del superávit, que según las autoridades del INA, se contempló dentro del presupuesto del 2009 la

utilización de ¢28 mil millones acumulado del 2007 y que se destinaría a infraestructura, equipamiento y proyectos especiales de información y capacitación.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes
29/05/09